

ACUERDO 17/80 QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA Y EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA.

C O N S I D E R A N D O :

1. Los Acuerdos 2-79 celebrados entre la Universidad y el Sindicato el 12 de enero de 1979; y
2. Una vez realizados los movimientos de cambio de adscripción y ascenso escalafonario a que hacen referencia los Acuerdos señalados en el punto anterior;

La Universidad y el Sindicato toman los siguientes:

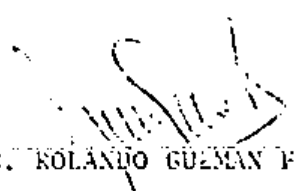
A C U E R D O S

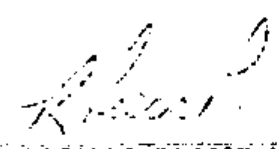
1. Regularizar la relación laboral del Sr. Gonzalo Rosado Briseño, con la categoría y nivel de Auxiliar de Oficina "C", en la Sección de Cafetería de la Coordinación de Servicios Administrativos de la Unidad Ixtapalapa.
2. La antigüedad reconocida será a partir del 16 de diciembre de 1976, fecha en que se inició la prestación de servicios en la Universidad.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México a 16 de mayo de 1980.

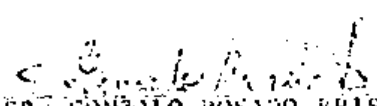
POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA
METROPOLITANA

POR EL SINDICATO INDEPENDIENTE
DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSI
DAD AUTONOMA METROPOLITANA


LIC. ROLANDO GUZMÁN FLORES


MIRO. RICARDO PASCOE PLERCE

DE CONFORMIDAD


SR. GONZALO ROSADO BRISEÑO